

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de marzo del 2018

**A los señores accionistas de:
ECUADORADIO S.A.**

En cumplimiento con los Art. 279 de la Ley de Compañías, emitido en el R.O., N° 312 y con su última modificación del 20 de mayo del 2014, y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, incisos aplicables a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de **ECUADORADIO S.A.**, presento a ustedes el informe que incluye mi opinión sobre la razonabilidad de la información entregada por parte de la Administración; así como del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y la ejecución de las resoluciones decididas en la Junta General de la Compañía por el año que termina al 31 de diciembre del 2017.

Como responsabilidad de los administradores se recibió la información referente a las operaciones, registros y documentos para analizarlos, así como también los estados de: Situación Financiera, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y notas aclaratorias. Incluyendo los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales.

1. Cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General.

La administración de la compañía ECUADORADIO S.A., ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año 2017.

La convocatoria a la Junta Ordinaria así como la aprobación fueron archivados correctamente.

2. Aspectos Contables.

La administración ha preparado la información financiera de acuerdo con las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes para el año 2017 emitidas por el IASB.

Elaborando los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Respecto a los procedimientos de control interno y medición de las partidas de los estados financieros se observó lo siguiente:

- Entre el comparativo del año anterior y el corriente se mantiene un contrato por préstamo a TELECUATRO GUAYAQUIL, la Administración tiene el control para el cumplimiento de las cláusulas.
- Los valores de activos por impuestos corrientes con relación al año 2016 fueron compensados en las declaraciones del año revisado.
- Con respecto a propiedad, planta y equipo se identificó que fueron registrado correctamente y controlados en forma apropiada.
- Las cuentas por pagar y otros se encuentran soportados con comprobantes de venta legalmente autorizados.
- La administración cumple con lo dispuesto en el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad que se asocian con un mercado amplio y tal criterio debe ser considerado para el cálculo de provisiones de jubilación patronal y desahucio respecto a la enmienda NIC 19 "Beneficios Empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Los valores reflejados en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran aplicados con sus debidos respaldos y mantenidos en archivos.

3. Aspectos Societarios.

La administración ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente tanto en la administración y forma de conservar los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionista.

4. Aspectos Laborales.

Ecuadoradio S.A., cumple con los pagos correspondientes a sueldos y remuneraciones adicionales.

En observancia del acuerdo ministerial MDT-2017-0093, en el que se expide el instructivo para el pago de la participación de utilidades, la administración ha procedido a registrar el valor correspondiente al quince por ciento para empleados.

Así también efectúa las cancelaciones de planillas de aporte, y valores que adeudan los empleados, obligatoriedad ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

5. Aspectos tributarios.

Una vez revisado los documentos soporte de los registros reflejados en los estados financieros, se observó que fueron aplicados de acuerdo con las normativas tributarias vigentes.

Conclusiones y Recomendaciones:

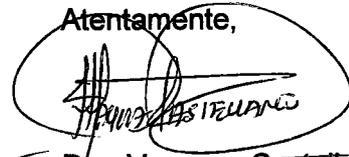
De la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2017, debo expresar mi opinión sobre la razonabilidad en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

De acuerdo con el análisis del sistema de control interno, debo expresar que cumple con los objetivos del mismo. Por lo tanto la Administración tiene la seguridad sobre las operaciones y actividades que desarrollan y permiten la elaboración y presentación eficaz de los estados financieros, en conformidad con las normas contables vigentes

Puedo mencionar que no existen actos fraudulentos o circunstancias que pongan en riesgo la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas.

El presente Informe será de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la Compañía ECUADORADIO S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Atentamente,



Dra. Vanessa Castellano F.
Comisario Revisor
Reg. CPA No. 31615

ECUADORADIO S.A.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
(en dólares estadounidenses)

Cuentas	Al 31 de diciembre de		VARIACION	
	2,017	2,016	USD	%
ACTIVO	1,170,993	1,152,963	-18,029	
ACTIVOS CORRIENTES	438,084	596,494	158,410	100%
Efectivo y equivalentes	108,675	57,452	-51,223	-32.3%
Cuentas por Cobrar comerciales	276,358	477,100	200,741	126.7%
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	47,900	30,029	-17,871	-11.3%
Activos por impuestos corrientes	0	31,913	31,913	20.1%
Otros activos	5,150		-5,150	-3.3%
ACTIVOS NO CORRIENTES	732,909	556,470	-176,439	100.0%
Propiedad planta y equipos	528,157	556,470	28,313	-16.0%
Otras cuentas por cobrar	195,000	0	-195,000	110.5%
Activo por impuesto diferido	9,752	0	-9,752	5.5%
	0			
PASIVO + PATRIMONIO	-1,170,993	-1,152,964	28,037	
PASIVOS CORRIENTES	-122,660	-94,623	28,037	1.00
Proveedores	-5,531	-5,087	445	1.6%
Otras cuentas por pagar	-14,300	-23,356	-9,057	-32.3%
Beneficios sociales	-24,503	-26,992	-2,489	-8.9%
Impuestos por pagar	-33,998	-32,931	1,068	3.8%
Otros pasivos	-44,328	-6,257	38,070	135.8%
PASIVOS NO CORRIENTES	-278,644	-294,191	-15,547	1.00
Beneficios sociales	-278,644	-282,120	-3,476	22.4%
Pasivo por impuesto diferido	0	-12,071	-12,071	77.6%
PATRIMONIO	-769,689	-764,150	5,538	0.48
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	-530,000	-530,000	0	0.0%
RESERVA LEGAL	-22,275	-21,939	336	6.1%
RESERVA DE CAPITAL	-60,187	-371,711	-311,523	-5624.9%
RESULTADOS PROVENIENTES DE ADOPCION NIIF	-137,638	-137,638	0	0.0%
UTILIDAD ACUMULADA AÑOS ANTERIORES	0	298,525	298,525	5390.2%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-16,562	-13,672	2,890	
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	-3,026	12,284	15,310	2.76

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

Cuentas	Al 31 de diciembre de		VARIACION	
	2,017	2,016	USD	%
INGRESOS ORDINARIOS	-1,052,382	-1,031,578	-20,804	-44%
(-) COSTO DE VENTAS	644,509	576,591	67,918	144%
MARGEN BRUTO	-407,873	-454,987	47,114	
(+) INTERESES FINANCIEROS	1,395	1,644	-250	2%
(+) OTROS INGRESOS	-21,391	-1,128	-20,263	130%
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	290,724	421,420	-130,696	835%
(-) OTROS GASTOS	133,783	45,334	88,449	-565%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	-3,363	12,284	-15,646	